

**AULA
VIRTUAL**

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)



INDUING

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

Las empresas establecidas en el territorio aduanero de la Unión que deseen ser reconocidas OEA por la autoridad aduanera española serán también reconocidas por las autoridades aduaneras de todos los Estados miembros y sus beneficios incluyen:

- Mayor facilidad para acogerse a procedimientos aduaneros simplificados
- Menor número de controles físicos y documentales
- Notificación previa en caso de selección para el control aduanero
- Tratamiento prioritario si se selecciona para el control
- Posibilidad de solicitar un lugar específico para los controles aduaneros
- Beneficios indirectos, como representar ante clientes extranjeros ser socio comercial seguro y protegido

OBJETIVOS

- Dar a conocer el OEA Operador Económico Autorizado a empresas que estén pensando en optar a su reconocimiento.
- Atender posibles consultas sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la autorización OEA.

DESTINATARIOS

- Exportadores, importadores y agentes de comercio internacional.
- Representantes Aduaneros, Transitarios y Operadores Logísticos.

METODOLOGÍA

- El taller se desarrolla en tiempo real mediante videoconferencia en aula virtual. Son clases en directo, dinámicas e interactivas.
- La formación está apoyada con documentación.
- Exposición teórico-práctica fundamentada en la experiencia diaria de los ponentes que desde la visión logística y fiscal cubrirán la totalidad de los conceptos a explicar.
- Resolución de dudas de los asistentes.

DURACION:	4 Horas (2 Sesiones de 2 Horas)
MODALIDAD:	Presencial a través del Aula Virtual
FECHA:	Consultar en la web: www.induing.com
HORARIOS:	De 15:00 a 17:00 Hrs.
BENEFICIOS:	Formación bonificable a través de FUNDAE
PLAZAS LIMITADAS:	30 Personas
CERTIFICADO:	De asistencia a los participantes

PROGRAMA

MÓDULOS DEL PROGRAMA

1. Concepto de Operador Económico Autorizado y tipos.
2. Utilidad del OEA para la empresa. Ventajas de ser OEA.
3. Como conseguir ser OEA, requisitos.
4. Procedimiento y mantenimiento del OEA

PONENTE



MAITE DEL DIEGO ARRIBAS
Jefa del Área OEA de la Oficina Nacional de Gestión Aduanera e IIEE del Departamento de Aduanas e IIEE.

Anteriormente desempeñó responsabilidades como Técnico de Hacienda en la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE de Madrid en distintas áreas como la Unidad de Regímenes Especiales, Gestión de solicitudes y renovaciones del OEA, Concesión de autorizaciones de simplificaciones aduaneras,

Unidad de rectificaciones de DUAS. También trabajó como Técnico de Hacienda en la Administración de Aduanas del Aeropuerto de Madrid Barajas.



INDUING

C/ Gran Via 42, 1ª Planta, 48011 Bilbao
Tel: (+ 34) 94 605 30 72

C/ Zurbano 45, 1ª Planta, 28010 Madrid
Tel: (+34) 911 841 944

Email: info@induing.com

www.induing.com